Estilos de Gestión UNPA que definen Proyectos alternativos de Universidad

(Decano Marcos Oyarzún y el caso de la UNPA-UART)

Con fuerte ejercicio de prevenir el colonialismo interno en la Unidad Académica de Río Turbio y su área de influencia, el actual Decano pasa revista a los principales hitos de su gestión institucional y nos señala con mayúscula el intervencionismo del rectorado sobre la autonomía universitaria de más de 1200 alumnos que revisten como alumnos regulares de la Unidad Académica que gobierna. En clara sintonía con un proyecto universitario que admite la disidencia interna como parte de la vida democrática repasamos una serie de antecedentes que resultan testimoniales de dos formas de gestión del territorio donde impacta la UNPA en la Provincia de Santa Cruz.

(Año 2/ Edición Nro. 61/ 31 de agosto de 2015/ Río Turbio).

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral es una UNIVERSIDAD PÚBLICA que en la Provincia de Santa Cruz tiene 4 sedes denominadas Unidades Académicas. Las Unidades Académicas se localizan en Caleta Olivia (UACO), Río gallegos (UARG), Puerto San Julián (UASJ) y Río Turbio (UART). El próximo 09 de Octubre se elegirán Consejeros por Unidad Académica quienes integran la Asamblea Universitaria, que el 11 de Noviembre elegirá un Rector quien es el máximo representante de la Institución.

El rectorado por su naturaleza filosófica y jurídica, debe ser el ente que coordine el fortalecimiento de las Unidades Académicas en sus Programas de Desarrollo a efectos de que el impacto territorial en las Zonas de Influencia cumpla el mandato fundacional del desarrollo regional en el territorio.

Tal cual hemos enunciado en ediciones anteriores (las Nro. 57 y 59) la gestión del rectorado presente de la Universidad ha perdido todo horizonte de visión estratégica; se ha sumido en el personalismo de la actual Rectora Eugenia Marquez quien ha transformado al rectorado en una gigantesca maquinaria de poder político, que alinea las gestiones de las Unidades Académicas o las invade y coloniza para luego licuar el poder de los Decanos.

El escenario de la Unidad Académica de Río Turbio

Aunque no lo diga de manera directa en nuestra entrevista con el Decano de la Unidad Académica de Río Turbio (UART), se hace evidente que privilegia la diplomacia de las palabras ante los hechos contundentes de intervencionismo que muestra de manera grosera distintos intentos de avasallamiento de su autoridad y la de las propias autoridades político-institucionales del área de influencia de la UART en la propia localidad de residencia de la Presidenta de la República: El Calafate.

En efecto, al repasar las condiciones que han llevado a proponer la reelección del actual decano Prof. Marcos Oyarzún, este nos señala que “*es necesario seguir apostado a la*

autonomía de los planes de gestión de las Unidades Académicas de Río Turbio y su área de influencia a partir del vínculo que se ha logrado construir y sostener con las comunidades de la zona".

En la perspectiva del Actual Decano, junto al crecimiento de las tareas de investigación, extensión y transferencia de esta Unidad Académica, destaca el proceso de fortalecimiento de la carrera docente y estabilidad legal dentro de los convenios colectivos de trabajo.

De la misma manera referencia haber logrado consolidar la presencia de una Sede en la Ciudad de El Calafate, distante unos 300 kilómetros de la ciudad de Río Turbio, donde se abrió inicialmente una Cohorte de la Carrera de Enfermería en Convenio con las Autoridades locales y con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

"[...] *El Calafate se ha convertido en una localidad de constante demanda de Educación Superior, nos propusimos pasar de tener una presencia esporádica a una presencia con continuidad. Esto ha sido posible a profesores de la propia localidad que asumieron en distintos momentos la autogestión hasta de recursos económicos alternativos para sostener el alumnado de la Sede*". En estos términos nos expresa que comenzaron a visualizarse experiencias de egresados de El Calafate que se han convertido en estímulos de que recibirse es posible.

En este derrotero se destaca también la gestión conjunta entre la Diputada Ana Ianni y el Intendente Javier Belloni que a través de la Gestión de Río Turbio concibieron la ejecución de la Carrera de Enfermería con gestión académica de la UART y con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias a través del Rectorado presidido por Eugenia Marquez.

Precisamente la tensión entre la Rectora, el Intendente y la Diputada, ha llegado a límites extremos en el que los alumnos de la Carrera de Enfermería quedaron como "prisioneros académicos" del capricho de la rectoría quien ha obstaculizado de manera constante el presupuesto para el plantel docente dificultando abiertamente que los alumnos puedan completar su cursados.

Reiterados pedidos de designación docente por parte del decano y las autoridades locales de El Calafate para que se ejecute el presupuesto cofinanciado y asignado por la Secretaria de Políticas Universitarias fueron hechos ante la rectora y la respuesta fue "*ni teléfonos, ni respuestas al municipio ni a este decanato*".

Un capítulo especial se vivió y vive con el equipamiento de informática asignado con presupuesto nacional para la Sede de El Calafate. Según pudimos conocer por fuentes confiables, el propio Intendente Javier Belloni remitió un transporte a la ciudad de Río Gallegos para retirar el equipamiento y debió volver con las manos vacías, pues la rectoría no los atendió ni entregó el equipamiento obtenido de un presupuesto gestionado de manera conjunta Universidad-Rectorado.

Ante estas constantes situaciones de tensión que ha afectado directamente al alumnado de la ciudad de El Calafate, no sorprende a Marcos Oyarzún que el Municipio de esa ciudad haya gestionado una nueva oferta académica en salud de manera directa con el SEDRONAR a

efectos de evitar un nuevo intento de avasallamiento del rectorado de la UNPA.

Semejante situación de intervención ha sido objeto con el intento de articular y coordinar políticas territoriales en Río Grande con la UTN. El decano nos relata en primera persona los esfuerzos de coordinación realizado con el Decano de esa Institución, Ing. Mario Ferreira, para lograr un Convenio para potenciar un Profesorado de Inglés. En este objetivo de formación superior la UART y la UTN requerían la firma de la Rectora para producir un resultado estratégico: "*Hoy no hay ningún tipo de respuesta y así hemos perdido unos 150 alumnos para nuestra Unidad y otro centenar que con justa razón el Municipio de El Calafate definió articular con otras instituciones de educación superior".*

Intervencionismo electoral

Al cierre de esta nota, y ante el inminente proceso eleccionario que se avecina, los alumnos de El Calafate tendrán por primera vez la posibilidad de emitir su voto en su propia Sede Universitaria. Así fue resuelto por la Junta Electoral de la UART mediante resolución legal al ser estos alumnos integrantes de la Unidad con sede en Río Turbio.

Sorpresivamente se supo –y ya ha tomado estado público- que el Tribunal de Alzada que integra precisamente la actual Rectora Eugenia Marquez ***estaría declarando la nulidad*** de la resolución de la Junta Electoral de Río Turbio, acto que evitaría la participación democrática de los alumnos de El Calafate en el próximo acto electoral.

Es obvio que estamos ante "*otro intento de avasallamiento de la Autonomía Universitaria de la Unidad Académica para con nuestros alumnos que podría terminar en la Justicia Federal",* sentenció el actual Decano.

Ante la adversidad y necesidad de cambio organizacional de la UNPA

Finalmente Marcos Oyarzún presenta ante la comunidad de su área de influencia como uno de los principales resultados de su gestión poder mostrar en la comunidad que el proceso de fortalecimiento de la carrera docente es útil para lograr una buena calidad y cantidad de egresados en las distintas carreras: "*Es obvio que el esfuerzo es de los alumnos, el cuerpo docente y nuestro equipo de gestión".*

Nos habla que el clima democrático de su gestión ha estado signado en estos últimos años por la permanente mirada de representantes de la lista de la rectora en su Unidad Académica. Se trata de "[...] *representantes que participan abiertamente de otro proyecto de universidad y unidad académica y en el que los intentos de "per saltum", de manejo de tiempos, de información estratégica, de programas presupuestarios, etc. están muy lejos de los intereses de la Gestión que ha sido elegida democráticamente para atender un proyecto de territorio*".

Sin temor a expresar sus ideas de manera pública, junto a Mónica Assat y presencia sorpresiva y coercitva de la propia rectora en su presentación de Plan de Gestión, Marcos Oyarzún se propone el desafío de "[...] *mantener los principios de respeto a la autonomía Universitaria en la Unidad Académica de Río Turbio, abrir nuevas carreras y proponer un cambio administrativo*

y organizacional que permita brindar un servicio de calidad a los alumnos, a los docentes, no docentes y por sobre todas las cosas estar al servicio de la sociedad".

Por MPG para Observador Central.